



BAQUEDANO, 19 MAR 2013

DECRETADO LO QUE SIGUE:

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 667

VISTOS:

1. Decreto de Registro Nro. 027, de fecha 05 de Marzo del año 2012 que aprueba contrato de trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y doña Rosa Castillo Cruz, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Docente Transitorias en el Área Traspasada de Educación.
2. Ley Nro. 19.070 Estatuto de Profesionales de la Educación.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Licencia Médica Nro. 37708406, presentada por doña Rosa Castillo Cruz, R.U.T. [REDACTED] por dos días.

DECRETO:

1. APRUÉBESE Licencia Médica Nro. 37708406, presentada por doña Rosa Castillo Cruz, R.U.T. [REDACTED] cargo Docente de la Escuela G-101 "Estación Baquedano", por el periodo comprendido desde el día 13 de Marzo del año 2013 hasta el día 14 de Marzo del año 2013, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Personal, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control